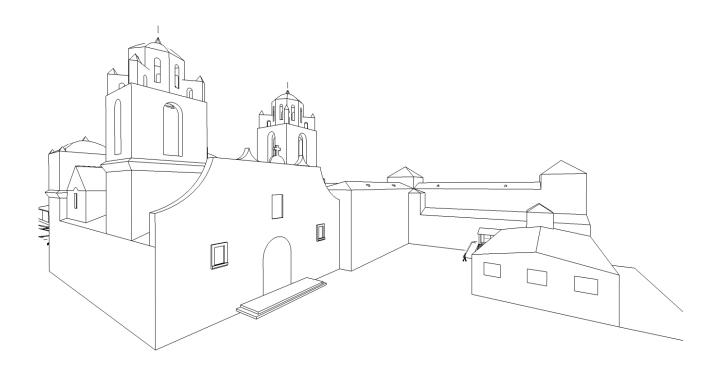


0019- PROYECTO DE ATENCION A LA INFANCIA

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

Proyecto de Atención a la Infancia	3
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	3
Contenidos básicos	4
Orientaciones pedagógicas	5
Metodología	6
Temario	6
Sistema de evaluación	7
Convocatoria de Marzo	7
Convocatoria de Junio	7
Bibliografía y fuentes de referencia	7
Bibliografía básica	7
Bibliografía complementaria	7
Recomendaciones para el estudio	8
Material necesario	8
Tutorías	8



Proyecto de Atención a la Infancia

Código: **0019**

Nº de créditos: **5 ECTS (30 horas)** Unidad Temporal: **Segundo curso**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.
- b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
- 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha establecido la temporalización del proyecto.
- g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- h) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.



3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.
- 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

Contenidos básicos.

Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa.

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.



- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

Diseño de proyectos relacionadas con el sector.

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

Planificación de la ejecución del proyecto.

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.

-

Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto.

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

_

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma. La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación y priorización de necesidades, identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.

La función de diseño de la intervención tiene como objetivo establecer las líneas generales de la misma para dar respuesta a las necesidades detectadas definiéndola en todos sus aspectos.

Incluye las subfunciones de definición o adaptación de la intervención, priorización y secuenciación de las acciones, planificación de la intervención, determinación de recursos, planificación de la evaluación y diseño de documentación y del plan de atención al cliente.



La función de organización de la intervención incluye las funciones de detección de demandas y necesidades, programación, gestión, coordinación y supervisión de la intervención y elaboración de informes.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan tanto en el sector de la educación formal y no formal como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.

Por sus propias características, la formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y todas las competencias profesionales, personales y sociales siguientes excepto en lo relativo a la implementación de diferentes aspectos de la intervención diseñada.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo
- La autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa.
- El uso de las TICs.

Metodología

Metodología	Horas de trabajo presencial
Teoría	
Seminario teórico-práctico	
Trabajo en equipo	
	30 horas
Evaluación	30 Horas
Preparación de seminarios	
Realización de trabajos	
Búsquedas bibliográficas	

Temario

Tema 1. Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa.

- 1.1. Estructura y organización empresarial del sector.
- 1.2. Organización y actividad de las empresas en el ámbito de la educación formal, no formal y de servicios sociales.
- 1.3. Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empelo y otras.
- 1.4. Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- 1.5. La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- 1.6. Normativa para los proyectos de atención a la infancia.



Tema 2. Diseño y planificación de proyectos relacionadas con el sector.

- 2.1. Análisis del contexto. Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- 2.2. Recopilación de información.
- 2.3. Revisión de la normativa aplicable.
- 2.4. Estructura general de un proyecto: ficha técnica, objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización, recursos necesarios y evaluación.
- 2.5. Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- 2.6. Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.

Tema 3. Evaluación de la ejecución del proyecto.

- 3.1. Procedimientos de evaluación del proyecto.
- 3.2. Técnicas e instrumentos de evaluación.
- 3.3. Control de calidad de proceso y producto final.

Prácticas

- Síntesis del tema.
- Prácticas grupales, por parejas e individuales.
- Comentario de noticias de interés, textos, audiciones o videos relacionados con la temática.
- Elaboración de un guión del posible proyecto de atención a la infancia.

Sistema de evaluación

Convocatoria de Marzo

Evaluación continua:

- Parte teórico-práctica: 20% del total de la nota se corresponden a la entrega de las diversas prácticas de los temas y el guión del Proyecto de Atención a la Infancia.
- Se tendrá en cuenta la actitud en clase, el nivel de participación y respeto hacia el trabajo y compañeros.

Convocatoria de Junio

Evaluación Final: Entrega del Proyecto de Atención a la infancia al finalizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

- Parte teórica-práctica: 80% del total de la nota.

Bibliografía y fuentes de referencia

Bibliografía básica

Serrano, A. y Santos, M. (2010). *Proyecto de atención a la infancia. Ciclo formativo: Educación Infantil.* Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Bibliografía complementaria

García, G. y Ramírez, J.M. (2006). *Manual práctico para elaborar Proyectos Sociales*. Madrid: Siglo XXI.

Legislación educativa básica.



Web relacionadas

- www.educación.es
- www.educarm.es
- http://maradelacruzei.blogspot.com.es/2012/03/proyecto-de-educacion-no-formal.html

Recomendaciones para el estudio

Actitud abierta a la reflexión y al diálogo constructor de nuevo conocimiento.

Material necesario

- Legislación educativa actualizada.
- Manual de referencia para el temario de la asignatura.
- Cuaderno para teoría y práctica.
- Portátil con conexión a internet (recomendable, no obligatorio).

Tutorías

Tutoría académica:

Tras cita previa con el profesor, dentro del horario establecido y comunicado al alumno. Contactar mediante el email de la universidad.

Tutoría personal:

Es una ayuda que te ofrece el Instituto Superior de Formación Profesional. Consiste en poner a tu disposición una persona, un tutor, dedicada a acompañarte en toda tu etapa matriculado en el Ciclo Formativo. Tu tutor forma parte del claustro de profesores. Con tu tutor tendrás una serie de entrevistas personales concertadas cada cierto tiempo. Estas entrevistas no son obligatorias. Son un derecho que tú tienes, no un deber. Sólo tendrán lugar si tú quieres.